PAGO No. (3) de (3)

Período: Noviembre a Diciembre de 2025	Valor: $4.500.000
Egreso pago anterior: 022005 2025-11-10	No. Factura: (Cuando aplique)

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Contrato No. y fecha: 00001853 del 20 de marzo de 2025 Adicional 01 del 17 de septiembre de 2025.	Tipo de contrato: Prestación de Servicios.	
Contratista: HEDDY YASMIT TUTA GARCIA.	NIT: 27621232-5.	
Correo: tutaheddy@gmail.com.	Teléfono: 3132098625.	
Objeto: 2025B-197 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA ESPECIALIZADA PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LOS PROCESOS MISIONALES DE LA SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PEDAGÓGICO A FIN DE REALIZAR EL CONTROL, MONITOREO Y SEGUIMIENTO EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2006 DE 2008 QUE REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO EN EL ÁREA DE LA SALUD ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA.		
Duración: 06 meses Duración adicional: 03 meses	Fecha de inicio: 21 de marzo de 2025 Fecha de inicio adicional: 21 de septiembre de 2025	Fecha final: 20 de septiembre de 2025 Fecha final adicional: 20 de diciembre de 2025
Disponibilidad presupuestal No. y fecha: 00 001944 del 13 de marzo de 2025. Disponibilidad presupuestal adicional No. y fecha: 00 005131 del 9 de septiembre de 2025	Registro presupuestal No. y fecha: 00 001721 del 20 de marzo de 2025. Registro presupuestal adicional No. y fecha: 00 004937 del 17 de septiembre de 2025	
Rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales.	Valor del contrato: $27.000.000 Valor del adicional: $13.500.000	
Forma de pago: SEIS (6) PAGOS MENSUALES POR EL VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M C/TE ($ 4.500.000). CADA UNO. Forma de pago adicional: TRES (3) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($4,500,000.00) CADA UNO.		
Número y tipo de cuenta: 47624555429 ahorros	Entidad bancaria: Bancolombia	

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre del supervisor: MARÍA FERNANDA AYALA GONZÁLEZ	
Dependencia: Secretaría de Educación	Cargo: Subsecretaria de Gestión Pedagógica

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA N°.	PERIODO	VALOR
SALUD	NUEVA EPS	7992506673 7996534132	NOVIEMBRE DICIEMBRE	$ 225.000 $ 225.000
PENSIÓN	COLPENSIONES	7992506673 7996534132	NOVIEMBRE DICIEMBRE	$ 288.000 $ 288.000

Powered by CamScanner

A.R.L	POSITIVA	7992506673 7996534132	NOVIEMBRE DICIEMBRE	$ 43.900 $ 43.900
Nota: En caso de no corresponderle el pago de pensión, se debe adjuntar el documento que lo soporte.				

4. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$27 .000.000
Valor adicional	$13.500.000
Valor total del contrato	**$40.500.000**
Valor pagado	$36.000.000
Valor cobrado en el presente informe	$4.500.000
Valor total ejecutado	**$40.500.000**
Valor saldo por ejecutar	$0

5. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Yo. HEDDY YASMIT TUTA GARCIA con cedula de ciudadanía 27621232 en mi calidad de contratista certifico bajo gravedad de Juramento que:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo con la normatividad legal vigente.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Cúcuta.
5. Que SI_X_ o, NO___ soy declarante de renta y complementarios.
 Que SI____ o, NO _X_ estoy obligado a emitir factura de venta o documento equivalente según Art. 1.6.1 del decreto 358 de 2020.

Que para el cálculo de retención en la fuente a título de renta me acojo a la siguiente opción.

☒ Opción 1. "Certifico que son rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral legal y reglamentaria (contrato de trabajo). Y por lo tanto solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del estatuto tributario y lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario, para lo cual declaro bajo gravedad de juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento de acuerdo lo establecido en el decreto 2231 del 2023".

☐ Opción 2. Certifico que tomare costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del estatuto tributario según corresponda.

Powered by CamScanner

6. Que SI___ o, NO_X_ soy declarante de Impuesto de Industria y Comercio.

HEDDY YASMIT TUTA GARCIA
CONTRATISTA

6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, MARÍA FERNANDA AYALA GONZÁLEZ con cédula de ciudadanía 37396740, en mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período de (**NOVIEMBRE**) a (**DICIEMBRE**) de (**2025**), y soportó las evidencias correspondientes, los cuales reposan en el Sistema de Gestión Documental de la Alcaldía de Cúcuta.
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

MARÍA FERNANDA AYALA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
SUPERVISOR

7. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizó el presente pago en los días del mes de DICIEMBRE de 2025.

CÉSAR RICARDO ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO DE DESPACHO ORDENADOR

Powered by CamScanner